

 Gobernación del Cauca	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GF-P08-F02
		Versión: 02
		Fecha: 17-05-2022
		Página 1 de 8

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
PARCIAL	X	FINAL			DESDE	HASTA
				1904-2023	1/09/2023	31/10/2023
N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP				DC-SM-SAMC-0122-2023		
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA				FUNDACIÓN ASESORÍAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES AIP		
No. DE IDENTIFICACIÓN				900471321-4	EXPEDIDA EN	POPAYÁN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3113399206		
SUPERVISOR				ROSALBINA VALDES CASTILLO		
NIVEL PROFESIONAL				DIRECTIVO	DESPACHO	SECRETARIA DE LA MUJER DEL CAUCA
INTERVENTOR				NO APLICA		
NIVEL PROFESIONAL				NO APLICA	DESPACHO	NO APLICA
CDP No.				1826 DEL 13/02/2023	CRP No.	5442 de 31 de mayo de 2023
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03- 2.3.6.02.36.02.03.2.3.2 .02.02.06-896 03- 2.3.6.02.36.02.03.2.3.2 .02.02.08-20 03- 2.3.6.02.36.02.03.2.3.2 .02.02.08-896	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.101.052.659
FORMA DE PAGO				ACTA PARCIAL	PAGO No.	02 y 03
VALOR A PAGAR				\$295.816.147 – DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEISMIL MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/cte – Valor neto \$220.210.532 – DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/cte – Valor anticipo \$110.105.266 – CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/cte – Valor amortización		

 Gobernación del Cauca	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GF-P08-F02
		Versión: 02
		Fecha: 17-05-2022
		Página 2 de 8

BALANCE FINANCIERO				
VALOR CONTRATO	\$ 1.101.052.659			
VALOR EJECUTADO			\$ 678.982.472	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 422.070.187	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	NO	PERIODO COTIZADO		SEPTIEMBRE OCTUBRE CERTIFICACIÓN ADJUNTA
ANEXA FACTURA DE COBRO No. FAIP53		SI		NO X
OBJETO DEL CONTRATO				
PRESTAR SERVICIOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACIÓN, PRODUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYÁN"				
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN				
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 01 de septiembre del 2023 y el 30 de septiembre del 2023 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.				
DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN				
Durante el periodo comprendido 1 de septiembre del 2023 y el 31 de octubre del 2023 el contratista desarrolló las siguientes actividades:				
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad con los términos planteados en el Pliego de Condiciones. 2. Apoyar con la respuesta a los requerimientos que lleguen a la Secretaría de la Mujer por el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) y/o tutelas referentes al proyecto. 3. Pagar al personal vinculado para el desarrollo del programa. 4. Rendir oportunamente los informes requeridos por la Secretaría de la mujer y/o entidades del orden Departamental y Nacional. 5. Constituir a favor del Departamento del Cauca las garantías exigidas por este para el cumplimiento total de sus obligaciones 6. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor. Realizar todas y cada una de las obligaciones que se le asignen. 7. Realizar los aportes a seguridad social de conformidad con la ley y las normas legales vigentes. 8. Disponer de recursos para la movilización de personal vinculado para el desarrollo del programa hacia todas las zonas en que se desarrolle el programa, pertenecientes al Departamento del Cauca y equipo necesario para el correcto funcionamiento. 9. Presentar un cronograma				

 Gobernación del Cauca	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GF-P08-F02
		Versión: 02
		Fecha: 17-05-2022
		Página 3 de 8

y un plan operativo para la ejecución del proyecto, el cual debe ser aprobado por la supervisión. 10) Hacer cumplir con todos los protocolos de bioseguridad que establezcan las entidades del orden Departamental y Nacional. 11) Entregar evidencia fotográfica, listados de asistencia, certificaciones, informe y toda la documentación generada en el marco del proyecto a la Secretaría de la Mujer. Todos los formatos a implementar durante la ejecución del proyecto, deberán tener el visto bueno de la supervisión de acuerdo a las Tablas de Retención Documental de la Entidad. 12) Comunicar e informar de manera prioritaria a la supervisión las situaciones que se puedan presentar y que alteren la ejecución del proyecto y sus actividades. 13) Entregar los informes de supervisor de acuerdo a las tablas de retención que tiene la entidad territorial. 14) Realizar los aportes a seguridad social de conformidad con la ley y las normas legales vigentes. 15) Todas las demás obligaciones necesarias para la integral ejecución del programa y desarrollo de la metodología. 2.1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Actividad 1: ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL AL EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO DEL PROYECTO: 1. Diseñar las estrategias para la implementación de las asistencias técnicas de las actividades No. 1 y 4. 2. crear ficha de registro contentiva de datos básicos de identificación de cada beneficiaria. 3. Estructurar contrato de obra o labor para formalizar la vinculación laboral de cada beneficiaria en el proyecto y en el cual se encuentre consagrado el trabajo a desempeñar y su correspondiente remuneración económica. 4. Contratar personal idóneo para el apoyo, gestión, y coordinación en atención y asistencia técnica en materia jurídica y organizacional a las beneficiarias del proyecto. 5. garantizar el pago de la remuneración económica a cada beneficiaria contratada consolidando esta estrategia como un mecanismo formal de empleo que contraste con las necesidades de las beneficiarias. 6. socializar a las beneficiarias las características del trabajo a realizar, los deberes y derechos que implica su vinculación al proyecto en materia de empleabilidad. 7. elaborar ficha individual socioeconómica de las condiciones en las que las beneficiarias tienen un primer contacto con el proyecto; a partir de allí, iniciará un proceso de acercamiento a la dinámica laboral del emprendimiento y una exposición del eventual contrato entre el operador y la beneficiaria. 8. inscripción de la beneficiaria en la base de datos del proyecto como participante activa del mismo 9. Presentar los medios de verificación como son Informe mensual de seguimiento, Libro de contratos diligenciado, Matriz de comprobantes de pago y registro fotográfico. 10. Ejecutar estrategias que materialicen el ejercicio de derechos por parte de las beneficiarias mediante la ruta de atención jurídica. 11. Apoyo y socialización de las iniciativas de emprendimiento que las beneficiarias adelanten al interior del proyecto y en espacios institucionales. 12. Gestionar los enlaces interinstitucionales referentes a las mesas técnicas convocadas por la Secretaría de la Mujer, dependencias de la Gobernación del Cauca, entidades nacionales y de cooperación internacional en donde se refleje la ejecución el proyecto en materia jurídica, organizacional y legal. ACTIVIDAD 2: EFECTUAR UN PROYECTO PRODUCTIVO SOLIDARIO DE FLORICULTURA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS: 1.

Diseñar las estrategias para la implementación de las asistencias técnicas de las actividades No. 2 y 3.

 Gobernación del Cauca	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GF-P08-F02
		Versión: 02
		Fecha: 17-05-2022
		Página 4 de 8

2. efectuar un proyecto productivo solidario de floricultura para la generación de ingresos para las mujeres víctimas del conflicto armado y ejecutado por ellas mismas. Con asistencia técnica por parte del operador. 3. Suministrar asistencia técnica y de capacitación mediante tareas teórico practicas dadas en las escuelas de campo (ECAS) a la implementación del cultivo de flores para las beneficiarias del proyecto. 4. Garantizar la disposición del área necesaria para la implementación del proyecto. 5. Realizar la adecuación del terreno y de las instalaciones para 4 cultivos que serán guiados por el operador y ejecutado por las beneficiarias, adelantando un cultivo de forma cíclica. 6. Realizar análisis del suelo para determinar el grado de suficiencia o deficiencia de los nutrientes. 7. Realizar la limpieza del terreno mediante el uso de la técnica más conveniente dependiendo del grado de inclinación del terreno (uso de herbicidas o labores manuales de limpieza). 8. Adecuar del terreno mediante el uso del rota vactor. 9. Realizar la desinfección del terreno. 10. Instalar invernaderos en infraestructura liviana para un área de 2.250m2. con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. 11. Construir el sistema de riego de agua para un área de 2.250m2 por cultivo. con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. 12. Construir un reservorio para cosecha de agua de 50m3. por cultivo con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. 13. Construir el sistema de iluminación con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. 14. Construir, adecuar y acondicionar 48 eras para siembra por cultivo con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo 15. Adecuar el material de siembra (semillas) por cultivo con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. 16. Realizar el proceso de sembrado, por cultivo con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. 17. Realizar el proceso de mantenimiento por cultivo en lo referente a sistema de riego, iluminación, fertilizaciones, prevención y corrección de plagas y enfermedades por cultivo con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. 18. Elaborar e implementar un programa de sanidad vegetal, dejado como medio de consulta para las beneficiarias y responsables del cultivo. 19. Realizar el proceso de corte y empaque del producto por cultivo con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. ACTIVIDAD 3: OFRECER ASISTENCIA TÉCNICA EN FLORICULTURA. 1. Gestionar, apoyar y dirigir las ECAS para las beneficiarias del proyecto.

2. Gestionar, apoyar y coordinar la realización de asistencias técnicas a los comités consultivos interinstitucionales y ofrecer acompañamiento a las beneficiarias en diligencias institucionales de origen técnico, agropecuario, agronómico, agroindustrial, agropecuaria de transformación y mantenimiento de materias primas. 3. Gestionar, Apoyar y diseñar la asistencia técnica en materia de transformación y mantenimiento de las materias primas y/o producción del floricultivo mediante la metodología ECAS para las beneficiarias del proyecto. 4. Gestionar, coordinar y Apoyar la ejecución de estrategias para la capacitación de las beneficiarias y la instalación de conocimientos técnicos en floricultura. 5. Gestionar los enlaces interinstitucionales referentes a las mesas técnicas convocadas por la Secretaría de la Mujer,



Gobernación del Cauca

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GF-P08-F02

Versión: 02

Fecha: 17-05-2022

Página 5 de 8

dependencias de la Gobernación del Cauca, entidades nacionales o cooperación internacional donde se vea relacionada la ejecución del proyecto en materia agropecuaria, agronómica y/o agroindustrial 6. Diseñar las estrategias de implementación de las actividades 1 y 4. 7. Diseñar una herramienta de capacitación en floricultivos que les permita a las beneficiarias del proyecto, establecer una actividad productiva autónoma, posterior a la finalización del proyecto para alcanzar la sostenibilidad económica. 8. Realizar supervisión permanente por parte del equipo de profesionales en materia agropecuaria y agroindustrial, al programa de capacitación y este debe estar regido por la metodología ECAS o escuelas de campo, en donde el temario de – Planificación, construcción de eras, análisis de suelos, planificación de la siembra, selección de semillas, desinfección, preparación de siembra, proceso de cosecha y pos cosecha, empaque y transformación - se imparte de manera teórico práctica a las beneficiarias del proyecto. 9. Realizar programación de acuerdo al organigrama anexo en los estudios previos actividad No 3 metodología de trabajo ECAS. 10. Presentar los medios de verificación con los siguientes soportes de acuerdo a la actividad No 3: - Informes de ejecución del proyecto. - Matriz de logros en materia de capacitación. - Instrumento de recolección de datos sobre avance del programa metodológico por beneficiaria. Listados de asistencia. - Registro fotográfico.

ACTIVIDAD 4: OFRECER ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y LA ASOCIATIVIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS. 1. Apoyar la ejecución de las actividades 2 y 3 del proyecto. 2. Diseñar instructivos de eficiencia económica en la administración de los recursos destinados para la ejecución de las actividades 2 y 3 del proyecto. 3. Implementar actividades de asistencia económica en materia organizacional de las unidades productivas creadas a partir del proyecto. 4. Analizar los datos obtenidos de la actividad productiva empleando fórmulas matemáticas y técnicas estadísticas para desarrollar eficiencia económica de las organizaciones creadas dentro del proyecto. 5. Implementar las actividades de capacitación a las beneficiarias, funcionarios públicos, organizaciones, líderes/líderesas comunitarias o autoridades locales. 6. Desarrollar estrategias de mercado que dinamicen el comportamiento económico del proyecto y de las organizaciones creadas. 7. Generar capacidad instalada en las beneficiarias en materia económica a través de capacitaciones transversales. 8. Diseñar la planificación y organización en temas de costos productivos, cadenas de suministros, inventarios de las Actividades relacionadas en el proyecto. 9. Diseñar las prácticas efectivas para el control de la producción. 10. Diseñar planes estratégicos en logística para la optimización de los procesos llevados a cabo en desarrollo de las Actividades 2 y 3. 11. Programar compra y entrega de la producción del proyecto productivo solidario. 12. Diseñar una estrategia de distribución del producto terminado correspondiente al proyecto productivo solidario. 13. Apoyar la revisión de calidad de la producción del floricultivo. 14. Diseñar y apoyar el control de tiempos y movimientos de los procesos de producción. 15. Diseñar y apoyar el control de tiempos y movimientos de los procesos de producción. 16. Apoyar al componente productivo para la eficiencia de los procesos productivos.

ACTIVIDAD 5: EJECUTAR UNA ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN EMOCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE



Gobernación del Cauca

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GF-P08-F02

Versión: 02

Fecha: 17-05-2022

Página 6 de 8

LAS CAPACIDADES PROPIAS: 1. Diseñar las estrategias para la implementación de las asistencias técnicas de la actividad No. 5. 2. Apoyar la realización de asistencias técnicas de la actividad No. 5 3. Apoyar y garantizar la atención psicológica y social a las beneficiarias del proyecto. 4. Gestionar apoyar y coordinar la realización de asistencias técnicas a los comités consultivos interinstitucionales y ofrecer acompañamiento a las beneficiarias en diligencias institucionales de origen psicológico, social o asistencial. 5. planificar y apoyar la ejecución de estrategias para la recuperación emocional de las beneficiarias. 6. Apoyar y Gestionar los enlaces interinstitucionales referentes a las mesas técnicas convocadas por la Secretaría de la Mujer, dependencias de la Gobernación del Cauca, entidades nacionales o cooperación internacional donde se vea relacionada la ejecución del proyecto en materia de atención psicológica. ACTIVIDAD 6: REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO. 1.

Seguimiento profesional y técnico, administrativo, financiero y contable del proyecto. 2. Apoyo, coordinación y seguimiento de las actividades del proyecto. 3. Apoyo, seguimiento, acompañamiento, a la evolución de actividades de las y los profesionales de acuerdo con el cronograma y productos entregables específicos del proyecto 4. Apoyo y suministro de información a la Secretaría de la Mujer, relacionada con la ejecución del proyecto y sus contratos, así como de los hechos o circunstancias que puedan constituirse como actos de corrupción. 5. Apoyo coordinación y organización de una (1) reunión mensual para seguimiento de las actividades del proyecto y del equipo de trabajo. 6. Apoyo y reversión periódica a las actividades ejecutadas, bienes suministrados o servicios prestados (visitas, reuniones, comités, etc.) por los contratistas en pro del cumplimiento de las metas del proyecto. 7. Apoyo, verificación y control del presupuesto del proyecto y sus contratos, incluyendo los pagos o desembolsos efectuados a los contratistas. 8. Seguimiento profesional y técnico, administrativo, financiero y contable del proyecto. 9. Apoyo, coordinación y seguimiento de las actividades del proyecto. 10. Apoyo, seguimiento, acompañamiento, a la evolución de las actividades de las y los profesionales de acuerdo con el cronograma y productos entregables específicos del proyecto 11. Apoyo y suministro de información a la Secretaría de la Mujer, relacionada con la ejecución del proyecto y sus contratos, así como de los hechos o circunstancias que puedan constituirse como actos de corrupción. 12. Apoyo coordinación y organización de una (1) reunión mensual para seguimiento de las actividades del proyecto y del equipo de trabajo. 13. Apoyo y reversión periódica a las actividades ejecutadas, bienes suministrados o servicios prestados (visitas, reuniones, comités, etc.) por los contratistas en pro del cumplimiento de las metas del proyecto. 14. Apoyo, verificación y control del presupuesto del proyecto y sus contratos, incluyendo los pagos o desembolsos efectuados a los contratistas. 15. Apoyo y realización de informes técnicos de coordinación teniendo en cuenta: - Porcentaje de ejecución física (programada y ejecutada). - Porcentaje de ejecución financiera (programada y ejecutada). - Porcentaje de retraso (programado vs ejecutado), de acuerdo con el cronograma de actividades del proyecto. 16. Apoyar la verificación de la ejecución del proyecto y sus contratos. 17. Apoyo y presentación de informe detallado mensual con avance de actividades y



Gobernación del Cauca

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA
PAGO DE HONORARIOS**

Código: GF-P08-F02

Versión: 02

Fecha: 17-05-2022

Página 7 de 8

cumplimiento de entregables del proyecto. 18. Apoyo y realización de comités técnicos trimestrales para la planificación, ejecución y seguimiento del proyecto. 19. Apoyo a la socialización del proyecto y actividades correspondientes a cada contratista. 20. Apoyo en la gestión con entidades gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento del proyecto. 21. Apoyo a la gestión de convenios para la realización de los diplomados. 22. Diligenciar y mantener actualizados los libros de contabilidad de acuerdo con la facturación general de actividades del proyecto. 23. Mantener la información contable al día con todos los soportes a través de digitación en software (preferiblemente de propiedad de la entidad). 24. Elaborar y presentar los estados financieros con sus correspondientes notas con periodicidad mensual. 25. Preparar las declaraciones tributarias nacionales y territoriales, con los respectivos anexos de las actividades económicas del proyecto. 26. Elaboración de la información exógena con destino a las autoridades tributarias. 27. Expedir las certificaciones que se requieran, con fundamento en los libros de contabilidad. 28. Apoyar la estrategia de medios de comunicación social de las actividades del proyecto. 29. Diseñar el contenido para la promoción de las actividades desarrolladas por las beneficiarias. 30. Apoyar equipos multidisciplinarios en materia de estrategias publicitarias. 31. Planificar acciones de comunicación inclusiva y de amplio espectro para la población objetivo y el público en general. 32. Participar en eventos creativos y apoyar eventos en materia publicitaria. 33. Presentar los medios de verificación con los siguientes soportes: - Informes de ejecución del proyecto. - Matriz del protocolo de siembra. - Contratos laborales de las beneficiarias del proyecto. - Registro fotográfico. - Facturas de venta de follajes y flores. - Registros contables del floricultivo. - Actas de recibido a satisfacción del "capital semilla" por parte de las organizaciones de mujeres constituidas. 34. Realizar supervisión permanente por parte del equipo de profesionales en materia agropecuaria y agroindustrial, al programa de capacitación y este debe estar regido por la metodología ECAS o escuelas de campo, en donde el temario de - Planificación, construcción de eras, análisis de suelos, planificación de la siembra, selección de semillas, desinfección, preparación de siembra, proceso de cosecha y pos cosecha, empaque y transformación - se imparte de manera teórico práctica a las beneficiarias del proyecto. 35. Realizar programación de acuerdo al organigrama anexo en los estudios previos actividad No 3 metodología de trabajo ECAS. 36. Realizar el cierre del proyecto.

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado.



Gobernación del Cauca

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GF-P08-F02

Versión: 02

Fecha: 17-05-2022

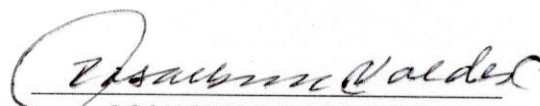
Página 8 de 8

El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo de septiembre y octubre del 2023, vigencia del contrato No. 1904 de 2023 tal como se demuestra en el informe presentado.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Se anexan en medio físico <u>(reposan en el archivo de la Secretaría de la Mujer)</u> : <ul style="list-style-type: none">- SIETE (07) CARPETAS con un total de MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE (1419) FOLIOS, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE- OCHO (08) CARPETAS con un total de MIL SEISCIENTOS NUEVE (1609) FOLIOS, correspondiente al mes de OCTUBRE	3.028 FOLIOS
Se anexan en medio físico el cumplimiento de las obligaciones contractuales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 2.17, 2.18, 3.1, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 4.1, 4.2, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.16, 5.1, 5.2, 5.5 <u>(reposan en el archivo de la Secretaría de la Mujer)</u> : <ul style="list-style-type: none">- SIETE (07) CARPETAS con un total de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS (1.892) folios	1.892 FOLIOS
Medios de verificación y formatos solicitados por la supervisión.	15 CARPETAS

Dado en la ciudad de Popayán, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR


ROSALBINA VALDES CASTILLO



Popayán, 20 de noviembre de 2022

Señora
DANIA ASTRID HURTADO MUÑOZ
Tesorera Gobernación del Cauca

Referencia: **AUTORIZACIÓN PAGO**

Una vez revisado el contrato 1904 - 2023 y los informes de ejecución correspondientes a los meses de septiembre y octubre del presente año, presentados por la FUNDACIÓN ASESORÍAS E INTERVENCIONES PROFESIONALES, AIP. Autorizo el pago de la factura FAIP 50, por el valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS. (\$295.816.147) M/CTE. Con un valor de amortización de CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$110.105.266) M/CTE. Valor netto a pagar de: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$185.710.881) M/CTE.

Conforme a los siguientes rubros presupuestales:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CLASIFICADORES	VALOR EJECUTADO	VALOR AMORTIZADO	VALOR PAGAR	A
03-2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.06-896	63391-1.3.1.1.00	79.600.000	0,0	79.600.000	
03-2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.08-20	81136-1.2.1.0.00	20.394.021	\$10.000.000	\$10.394.021	
	83190-1.2.1.0.00	7.959.006	0,0	7.959.006	
03-2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.08-896	82120-1.3.3.1.00	45.865.522	\$40.000.000	\$5.865.522	
	81239-1.3.3.1.00	30.047.012	10.105.266	\$19.941.746	
	82221-1.3.3.1.00	\$7.362.006	0,0	\$7.362.006	
	86115-1.3.3.1.00	\$53.354.032	\$50.000.000	\$3.354.032	
	83310-1.3.3.1.00	\$ 5.555.337	0,0	\$3.354.032	
	83322-1.3.3.1.00	\$ 27.357.530	0,0	\$ 27.357.530	
	83611-1.3.3.1.00	\$7.959.006	0,0	\$7.959.006	
	89122-1.3.3.1.00	\$10.362.675	0,0	\$10.362.675	
TOTAL		\$295.816.147	110.105.266	\$185.710.881	

Secretaría de la Mujer
Calle 7°# 7-18 Casa de Empoderamiento y Equidad de la Mujer –
Popayán- Cauca Teléfonos: (057+2)8220928-3104222978-
3113852299
smujer@cauca.gov.co

42 Motivos
para avanzar



Cabe anotar que en atención a solicitud de la señora NORA CONSTANZA CALBACHE BURBANO, identificada con cc # 59.832.831, representante legal de la fundación ASESORIAS E INTERVENCIONES PROFESIONALES AIP y en cumplimiento de lo pactado en la clausula tercera del contrato electrónico n° 1904-2023 celebrado entre la Gobernación del Cauca y la citada fundación, del cual soy supervisora, me permito informar que el pasado mes de agosto del presente año se realizó desembolso de anticipo del 20% del valor del contrato, correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$220.210.532)**, según esta clausula el anticipo debe ser amortizado en las primeras cuatro actas de pago, cada una con una amortización de 25% del valor del anticipo. Debido a que el contratista presenta factura por dos periodos de ejecución (septiembre y octubre 2023) se hará un descuento del 50% del valor del anticipo, por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$110.105.266) M/CTE.**


ROSALBINA VALDES CASTILLO

Secretaria de la Mujer Departamento del Cauca.

Proyectó: Libia Arboleda Torres



FUNDACIÓN ASESORÍAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES
Nit 900471321-4

**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA FUNDACIÓN
ASESORÍAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES AIP**

CERTIFICA:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la suscrita Revisora Fiscal de la Fundación Asesorías e Investigaciones Profesionales - AIP, identificada con NIT No. 900.471.321-4, se permite certificar que la mencionada Entidad se encuentra a paz y salvo en seguridad social y aportes parafiscales los últimos seis meses del año 2023.

Dado en Popayán, Cauca a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Se expide certificación para Gobernación del Cauca.

Yudy Alejandra Burbano Delgado
YUDY ALEJANDRA BURBANO DELGADO
C.C. 1.061.704.992
Tarjeta Profesional 259195-T



FUNDACIÓN ASESORÍAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES
Nit 900471321-4

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACIÓN ASESORÍAS E INVESTIGACIONES
PROFESIONALES - AIP**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en la Ley 828 de 2003, que modifica el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 797 de 2003, informo que me encuentro a paz y salvo en aportes a seguridad social de los últimos seis meses del año 2023.

Dado en Popayán, Cauca a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Se expide certificación para Gobernación del Cauca.

NORACALVACHEB
—.

NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO
Representante Legal
Fundación AIP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.704.992**

APELLIDOS **BURBANO DELGADO**

NOMBRES **YUDY ALEJANDRA**

FIRMA *Yudy Alejandra Burbano*

FECHA DE NACIMIENTO **04-FEB-1988**

LUGAR DE NACIMIENTO **PATIA (EL BORDO) (CAUCA)**

ESTATURA **1.60** G.S. RH **O+** SEXO **F**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **08-FEB-2006 POPAYAN**

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1100100-36148145-F-1061704992-20060505 04026 06124N 02 209460613

VALIDO PARA FUNDACIÓN ASESORÍAS E
INVESTIGACIONES PROFESIONALES AIP

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

259195-T

YUDY ALEJANDRA BURBANO DELGADO
C.C. 1061704992
RES. INSCRIPCION 335 DEL 17/06/2019
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

269835 289267



VALIDO PARA FUNDACIÓN
ASESORÍAS E INVESTIGACIONES
PROFESIONALES AIP

Identificación Plástica S.A. 1004201119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A2FEAD0C2223BE971

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YUDY ALEJANDRA BURBANO DELGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1061704992 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 259195-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogotá D.C., 20 de junio de 2023



Señores
GOBERNACIÓN DE CAUCA
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES identificado con NIT Nro. 9004713214, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 10-03-2022 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura	Saldo
Cuenta de ahorro	380010497	Activo	2022-07-27	0,00 COP

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

Los saldos presentados en este certificado tienen fecha de corte 19-06-2023.

Los intereses aquí indicados se encuentran calculados con la fecha solicitada en la emisión de esta certificación y están sujetos a variación según la fecha de corte en que efectivamente se haga la liquidación

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de junio de 2023, en atención a la solicitud No. 214821565.

Cordialmente,

Contact Center

VIGILA
DEFENSORÍA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Bogotá 5818181 Medellín 6041818 Pereira 3401818 Cali 4861818 Barranquilla 3851818 Cartagena 6931818
Bucaramanga 6971818 Manizales 887 9818 Otras ciudades 01 8000 512 633

www.itaui.co

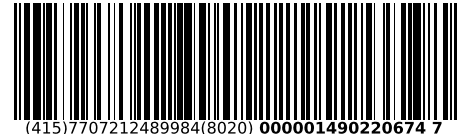
Dr. Jose Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo– Suplente, Carrera 11 A No. 96
– 51 Oficina 203, Bogotá D.C. teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua,
defensoraitau@ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y
gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier
momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.

Itaú CorpBanca Colombia S. A.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14902206747



(415)7707212489984(8020) 000001490220674 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 1 3 2 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES

36. Nombre comercial

37. Sigla

AIP

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cauca

1 9

40. Ciudad/Municipio

Popayán

0 0 1

41. Dirección principal

CL 27 N 7 A 68 BRR PALACE

42. Correo electrónico

areacontable@fundacionaip.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 3 3 9 9 2 0 6

45. Teléfono 2

3 1 0 5 0 1 7 1 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 1 6 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 0 7 1 3

Actividad secundaria

48. Código

7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 0 7 1 3

Otras actividades

50. Código

9 4 9 9 7 5 0 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	5	2	5	5															

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 03 - 11 / 12 : 09 : 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

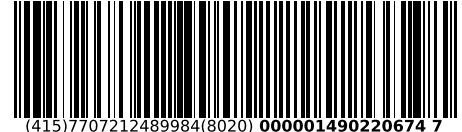
984. Nombre CALVACHE BURBANO NORA CONSTANZA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14902206747



(415)7707212489984(8020) 000001490220674 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 1 3 2 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1 7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 1, 0 7, 1 3

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 1, 0 9, 2 3

77. No. Matrícula mercantil

9 7 9 1 - 5 0

78. Departamento

5 2

79. Ciudad/Municipio

2 6

0 1

2

2 0 1 2, 0 3, 1 3

0 3

2 0 1 2, 0 3, 1 5

2 1 9 2 0

2 1 9 2 0

5 2

2 6

82. Nacional

0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

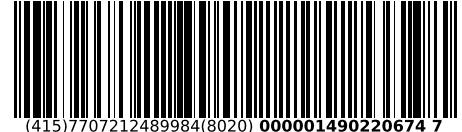
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14902206747



(415)7707212489984(8020) 000001490220674 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 7 1 3 2 1	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán	14. Buzón electrónico 1 7
---	------------	---	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 1 0 9 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 9 8 3 2 8 3 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CALVACHE	105. Segundo apellido BURBANO	106. Primer nombre NORA
107. Otros nombres CONSTANZA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

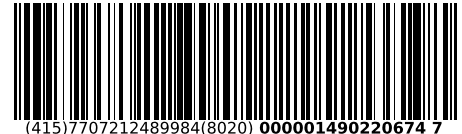
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14902206747



(415)7707212489984(8020) 000001490220674 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 1 3 2 1 4	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

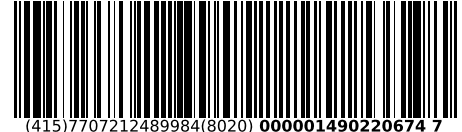
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	1 6 9
	1 3	1 2 9 7 5 7 2 4		COLOMBIA	
	115. Primer apellido MESIAS	116. Segundo apellido RICAURTE	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres CARLOS	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	1 6 9
	1 3	1 2 9 7 6 0 0 0		COLOMBIA	
	115. Primer apellido CALVACHI	116. Segundo apellido GUERRERO	117. Primer nombre JAIME	118. Otros nombres ARTURO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	1 6 9
	1 3	1 2 9 9 9 1 7 2		COLOMBIA	
	115. Primer apellido JARAMILLO	116. Segundo apellido VALLEJO	117. Primer nombre GUSTAVO	118. Otros nombres JAVIER	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14902206747



(415)7707212489984(8020) 000001490220674 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 1 3 2 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1 7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 0 4 9 9 2		2 5 9 1 9 5 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	BURBANO	DELGADO	YUDY	ALEJANDRA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 9 0 3 0 1			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 5 4 5 2 1		2 6 6 6 0 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	MONTENEGRO	BURITICA	ANDRES	FELIPE
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 9 0 3 0 1			



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO						SUCURSAL PASTO						COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-44-101268958		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
08 05 2023			09 05 2023			00:00	20 09 2023			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.471.321-4
DIRECCIÓN: CL 2 N NRO. 12 - 12 ROSALES	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA TELÉFONO: 3113399206

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL CAUCA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQ	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA TELÉFONO 8240692

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN SELECCION ABREVIADA No. DC-SM-SAMC-0122-2023 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE FORMACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACION, PRODUCCION Y FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYAN.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	09/05/2023	20/09/2023	\$ 110,658,550.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 15/05/2023

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****143,856.00	\$ *****8,000.00	\$ *****28,852.00	\$ *****180,708.00	\$ *****110,658,550.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

41-44-101268958

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



NORCCNUNCHES

FIRMA TOMADOR

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUIERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECEÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

e-mail: comercial.ashg@gmail.com
Tel: 7291495 - Cel: 3148830433

RECIBO DE CAJA

No. **1025**

Ciudad y Fecha: **PASTO** **lunes 8 de mayo de 2023** \$ **\$ 180.708**

Recibimos de: **FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES**

La Suma de: **CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MCTE**

Por concepto de: **PAGO POLIZA SEGUROS DEL ESTADO 41-44-101268958**

En Efectivo ☐ Cheque No. Banco:

CIA.	RAMO	POLIZA No.
------	------	------------

AG. DE SEGUROS
HUERTAS GUERRERO Y CIA
CALLE 19 N° 26-89
TEL 7291495

Firma Autorizada



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-40-101048933	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
01 06 2023	31	05	2023	00:00	31 12 2023	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.471.321-4
DIRECCIÓN: CL 2 N NRO. 12 - 12 ROSALES	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3113399206

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 8207465
BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRONICO No. 1904-2023 No. DE PROCESO DC-SM-SAMC-0122-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE FORMACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACION, PRODUCCION Y PORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO PORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYAN

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/05/2023	31/12/2023	\$348,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/05/2023	31/12/2023	\$348,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/05/2023	31/12/2023	\$348,000,000.00	

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****510,082.00	\$ *****20,000.00	\$ *****100,715.00	\$ *****630,797.00	\$ *****348,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO



NORA CONSUELO

41-40-101048933



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO			
PASTO			PASTO			41	41-40-101048933	0			
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA		A LAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
01	06	2023	31	05	2023	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.471.321-4
DIRECCIÓN: CL 2 N NRO. 12 - 12 ROSALES	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3113399206

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 8207465
BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA		

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMOLV	31/05/2023	31/12/2023	\$348,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMOLV	31/05/2023	31/12/2023	\$348,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMOLV	31/05/2023	31/12/2023	\$348,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101048933

NORACCAIUNCHER



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-44-101269968	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
01 06 2023	31 05 2023			00:00	31 12 2026	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.471.321-4
DIRECCIÓN: CL 2 N NRO. 12 - 12 ROSALES	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3113399206

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.580.016-8
DIRECCIÓN: CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 8207465
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DEL CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRONICO No. 1904-2023 No DE PROCESO DC-SM-SAMC-0122-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE FORMACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACION, PRODUCCION Y FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYAN

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/05/2023	30/04/2024	\$110,105,265.90
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/05/2023	30/04/2024	\$220,210,531.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/05/2023	31/12/2026	\$55,052,632.95
CALIDAD DEL SERVICIO	31/05/2023	30/04/2024	\$110,105,265.90
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	31/05/2023	30/04/2024	\$110,105,265.90

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,546,300.00	\$ *****20,000.00	\$ *****297,597.00	\$ *****1,863,897.00	\$ *****605,578,962.45	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO



NORCCADUAGIEB

41-44-101269968

PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	ITEM	N° DE CONTRATO	VALOR HONORARIOS	TIEMPO (meses)	VALOR TOTAL	ACTA DE INICIO		NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL	Tipo de Contratación	Municipios que atiende	valor cancelado	% de jecucion
							INICIO	TERMINACION						
272023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	1	272023	\$ 3.681.003	7	25.767.021	1/06/2023	DICIEMBRE	DARWIN YAMID MAMIAN	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	DIRECTA	POPAYAN	\$ 18.405.015	71,43%
182023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	2	182023	\$ 3.979.006	7	27.853.042	1/06/2023	DICIEMBRE	LUIS CARLOS QUICENO	ABOGADO CON POSGRADO	DIRECTA	POPAYAN	\$ 19.895.030	71,43%
192023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	3	192023	\$ 3.979.006	7	27.853.042	1/06/2023	DICIEMBRE	JUAN DAVID TRUJILLO	ABOGADO CON POSGRADO	DIRECTA	POPAYAN	\$ 19.895.030	71,43%
202023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	4	202023	\$ 3.979.006	7	27.853.042	1/06/2023	DICIEMBRE	ANDREA CENYADCE SANCHEZ	ABOGADO CON POSGRADO	DIRECTA	POPAYAN	\$ 19.895.030	71,43%
212023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	5	212023	\$ 3.979.006	7	27.853.042	1/06/2023	DICIEMBRE	OMAR EDUARD	ABOGADO CON POSGRADO	DIRECTA	POPAYAN	\$ 19.895.030	71,43%
222023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL COMPONENTE TÉCNICO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "PRESTAR	6	222023	\$ 3.979.006	7	27.853.042	1/06/2023	DICIEMBRE	DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS MUÑOZ	INGENIERO AGROPECUARIO CON POSGRADO	DIRECTA	POPAYAN	\$ 19.895.030	71,43%
232023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL COMPONENTE TÉCNICO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "PRESTAR	7	232023	\$ 3.680.506	7	25.763.542	1/06/2023	DICIEMBRE	INGRID MARCELA COLLAZOS AGREDO	INGENIERO AGROINDUSTRIAL CON POSGRADO	DIRECTA	POPAYAN	\$ 18.402.530	71,43%
242023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	8	242023	\$ 3.681.003	7	25.767.021	1/06/2023	DICIEMBRE	JUAN DAVID SALAZAR	INGENIERO AGROPECUARIO	DIRECTA	POPAYAN	\$ 18.405.015	71,43%
252023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	9	252023	\$ 3.681.003	7	25.767.021	1/06/2023	DICIEMBRE	DERLY ROXANA GOMEZ	INGENIERO AGROPECUARIO	DIRECTA	POPAYAN	\$ 18.405.015	71,43%
262023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	10	262023	\$ 2.487.003	6	14.922.018	1/06/2023	DICIEMBRE	IRIS SAMADY TRUJILLO COAJI	TECNICO AGROPECUARIO	DIRECTA	POPAYAN	\$ 12.435.015	83,33%
282023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	11	282023	\$ 3.681.003	7	25.767.021	1/06/2023	DICIEMBRE	EDUARD HOMERO MAMIAN	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	DIRECTA	POPAYAN	\$ 18.405.015	71,43%
292023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	12	292023	\$ 3.676.525	7	25.735.675	1/06/2023	DICIEMBRE	MARIA CAMILA GOMEZ ROZO	ECONOMISTA	DIRECTA	POPAYAN	\$ 18.382.625	71,43%
302023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL COMPONENTE TÉCNICO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "PRESTAR	13	302023	\$ 3.676.525	7	25.735.675	1/06/2023	DICIEMBRE	CIBEL DARIO CUELLAR GOMEZ	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	DIRECTA	POPAYAN	\$ 18.382.625	71,43%
312023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL COMPONENTE TÉCNICO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "PRESTAR	14	312023	\$ 3.676.525	7	25.735.675	1/06/2023	DICIEMBRE	LUZ JENNY ORDOÑEZ SILVA	ADMINSITRADORA AGROPECUARIA	DIRECTA	POPAYAN	\$ 18.382.625	71,43%
322023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL COMPONENTE TÉCNICO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "PRESTAR	15	322023	\$ 3.944.180	7	27.609.260	1/06/2023	DICIEMBRE	PAOLA ANDREA ABELLA PEÑA	INGENIERA INDUSTRIAL CON POSGRADO	DIRECTA	POPAYAN	\$ 19.720.900	71,43%
332023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	16	332023	\$ 3.979.474	7	27.856.321	1/06/2023	DICIEMBRE	ADRIANA PORTILLA	PSICOLOGA CON POSGRADO	DIRECTA	POPAYAN	\$ 19.897.370	71,43%
342023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	17	342023	\$ 3.681.334	7	25.769.340	1/06/2023	DICIEMBRE	PAOLA ANDREA MUÑOZ	PSICOLOGA	DIRECTA	POPAYAN	\$ 18.406.670	71,43%
352023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	18	352023	\$ 3.681.334	7	25.769.340	1/06/2023	DICIEMBRE	LESLY ADRIANA SANJUAN	PSICOLOGA	DIRECTA	POPAYAN	\$ 18.406.670	71,43%
362023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	19	362023	\$ 3.681.334	7	25.769.340	1/06/2023	DICIEMBRE	DIANA ELIZABETH GUERRERO	PSICOLOGA	DIRECTA	POPAYAN	\$ 18.406.670	71,43%
372023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	20	372023	\$ 3.979.503	7	27.856.521	1/06/2023	DICIEMBRE	ANGGI KATHERINE BOLAÑOS	ABOGADO CON POSGRADO	DIRECTA	POPAYAN	\$ 19.897.515	71,43%
392023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	21	392023	\$ 3.979.503	7	27.856.521	1/06/2023	DICIEMBRE	SANTIAGO ALEGRIA SOLANO	PUBLICISTA CON POSGRADO	DIRECTA	POPAYAN	\$ 19.897.515	71,43%
382023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL	22	382023	\$ 3.681.003	7	25.767.021	1/06/2023	DICIEMBRE	HERNAN DARIO USECHE	CONTADOR CON POSGRADO	DIRECTA	POPAYAN	\$ 18.405.015	71,43%
574.479.543													\$ 412.118.956	71.73%



CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1904-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES - AIP

Proyecto: "Fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres víctimas del conflicto armado con domicilio en Popayán"

MATRIZ DE COMPROBANTES DE PAGO MES DE OCTUBRE GRUPO 1.1

Persona responsable: ANGGI KATHERINE BOLAÑOS Municipio: Popayán, Cauca, Colombia Lugar: Sede La Granja / I.E INEM "FRANCISCO JOSE DE CALDAS"

DATOS BENEFICIARIAS					DÍAS DE CAPACITACIÓN PRÁCTICA EN EL CULTIVO (23 al 28 de octubre)						INCENTIVO ECONÓMICO	
N°	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	N° TELEFÓNICO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	VALOR A PAGAR	N° CONSECUTIVO DE RECIBO DE PAGO
1	Anaconda Bambagüé	Danelly	25274628	3103750100	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	128
2	Anaconda Bambagüé	Nory Ferney	25311563	3127990807	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	129
3	Arboleda Arboleda	Maria Adiel	31915625	3117122627	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	130
4	Arciniegas Muñoz	Digna Araceli	34570326	3163524906	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	131
5	Bambagüé Muñoz	Paola Andrea	1002922925	3205651949	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	132
6	Beltrán	Flor	25274232	3104675144	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	133
7	Bolaños de la Cruz	Yaneth Zuleidi	25396942	3128148689	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	134
8	Bolaños de la Cruz	Diana Marcela	1061770619	3125658818	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	135
9	Bolaños Garcés	Rosario	51577789	3207718300	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	136
10	Bolaños Rengifo	Luz Neida	25483852	3128265237	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	137
11	Buitrón Paz	Olibia	48605911	3104698085	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	138
12	Cabezas Gomez	Nidia Noreny	25600193	3226335633	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	139
13	Caldon Campo	Maria Argenis	48632412	3136987420	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	140
14	Campo Cruz	Blanca Sirley	1061689045	3235974123	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	141
15	Castillo Velasco	Quely	1061783440	3105201043	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	142
16	Chantre Santiago	Liliana	25275533	3215538397	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	143
17	Chicangana	Maria Luz Nidia	1061741623	3122140350	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	144
18	Cruz Rengifo	Yaneth	34316502	3122668319	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	145
19	Diaz	Nancy	31471784	3128398740	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	146
20	Diaz Collazos	Nilhem	34316103	3206930606		X	X	X	X	X	\$ 193.000	147
21	Diaz Collazos	Lenis Betsy	25284783	3116186628	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	148
22	Elvira Hoyos	Ana Carolina	25424629	3126840840	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	149
23	Estupiñán López	Luz Hiby	1085244500	3105467473	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	150
24	Fernandez Velasco	Rubia Mireya	48643611	3117821070	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	151
25	Florez Gutierrez	Ana Eugenia	34559858	3104427925							\$ -	152
26	Gallego	Dora Cenaida	34322856	3184112812	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	153
27	Galvis	Ximena	34568255	3128578782	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	154
28	Galvis Diaz	Nini Johanna	25531309	3226050211							\$ -	155
29	Gaviria Garces	Isolina	25603930	3202525820	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	156
30	Gómez	Maria Lorena	1061732161	3133786424	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	157
31	Gómez	Monica	1061747609	3128047333	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	158
32	Gómez Gómez	Adriana	1061797006	3225089436	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	159
33	Gomez Lopez	Yesica	1007353037	3128925932	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	160
TOTAL PAGADO OCTUBRE GRUPO 1.1											\$ 5.983.000	

PERSONAS REFERENCIADAS PRESENTAN AUSENCIA JUSTIFICADA A LAS LABORES ENCOMENDADAS DURANTE LA SEMANA PRESENTADA

revisado, se pagó el 2/11.

revisado, se pagó el 2/11.

<div></div>												
CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1904-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES - AIP												
Proyecto: "Fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres víctimas del conflicto armado con domicilio en Popayán"												
MATRIZ DE COMPROBANTES DE PAGO MES DE OCTUBRE GRUPO 1.2												
Persona responsable: ANGGI KATHERINE BOLAÑOS Municipio: Popayán, Cauca, Colombia Lugar: Sede La Granja / I/E INEM "FRANCISCO JOSE DE CALDAS"												
DATOS BENEFICIARIAS					DÍAS DE CAPACITACIÓN PRÁCTICA EN EL CULTIVO (Semana 23 al 28 de octubre)						INCENTIVO ECONÓMICO	
N°	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	N° TELEFÓNICO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	VALOR A PAGAR	N° CONSECUTIVO DE RECIBO DE PAGO
1	Gomez Navia	Noemi	66859327	3225089436	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	161
2	Goyes	Elizabeth Cristina	59653203	3122525181	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	162
3	Hoyos Gonzalez	Jenifer Lorena	1058668073	3137829885	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	163
4	Itaz Flores	Anita	34558216	3136119122	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	164
5	Joaqui Giron	Lidia	48670549	3137556235	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	165
6	Joja Rivera	Lidia Maria	25286838	3147017948		X	X		X	X		166
7	Leon Martinez	Leidy	1088945428	3113731847	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	167
8	Londoño Valencia	Angie Paola	1114734435	3187577348		X	X		X	X		168
9	Lopez	Alba Nely	34572842	3122796054	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	169
10	Mamian Palechor	Rosa Alba	25482983	3137829885	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	170
11	Mamian Uni	Ana Deiba	25483277	3043804738	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	171
12	Martinez Pajoy	Leidy Constanza	34568822	3127122802	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	172
13	Meneses	Licenia	34554677	3148039694	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	173
14	Meneses	Gregoria	34651491	3147111120	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	174
15	Meneses Mosquera	Maria Enfila	25552166	3186938952		X	X		X	X		175
16	Meneses Pantoja	Elvia Cecilia	36756544	3015250406	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	176
17	Montaño	Luna Maria	1134714144	3105931849	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	177
18	Mopan Anacona	Yolanda	36382468	3143644910	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	178
19	Morales Ordoñez	Maria Eugenia	34315700	3213491880	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	179
20	Moreno Peña	Johana	1061762028	3215954932		X	X		X	X		180
21	Mosquera Chito	Natividad	25492737	3136207925	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	181
22	Ordoñez	Blanca Libia	34564232	3027703053	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	182
23	Ortiz Navia	Sandra Lorena	34554718	3207518690	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	183
24	Piamba Alvarez	Rubiel	25318720	3106697163	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	184
25	Pino Campo	Aura Maria	34319848	3233367586	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	185
26	Preciado Landazuri	Nefradis	59684080	3117959235	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	186
27	Quiñones Gonzalez	Yenifer Paola	1010040926	3245119681	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	187
28	Ramirez Vidal	Derly Yudith	1006431407	3228640769	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	188
29	Reyes	Dora Lilia	34561470	3147464298	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	189
30	Rivera	Luz Mery	48605911	3104698085	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	190
31	Solarte Contreras	Claudia Lorena	25284771	3007485033	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	191
32	Trochez	Maria Eugenia	34561226	3147474560	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	192
33	Yanten Gutierrez	Estela	34550017	3172172343	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	193
TOTAL PAGADO MES DE OCTUBRE 1.2											\$ 5.597.000	

PERSONAS REFERENCIADAS PRESENTAN AUSENCIA JUSTIFICADA A LAS LABORES ENCOMENDADAS DURANTE LA SEMANA PRESENTADA



CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1904-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES - AIP

Proyecto: "Fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres víctimas del conflicto armado con domicilio en Popayán"

MATRIZ DE COMPROBANTES DE PAGO MES DE OCTUBRE GRUPO 2.1

Persona responsable: ANGGI KATHERINE BOLAÑOS Municipio: Popayán, Cauca, Colombia Lugar: Sede La Granja / I.E INEM "FRANCISCO JOSE DE CALDAS"

DATOS BENEFICIARIAS			DÍAS DE CAPACITACIÓN PRÁCTICA EN EL CULTIVO (semana del 23 al 28 de octubre)						INCENTIVO ECONÓMICO	
N°	APELLIDOS	NOMBRES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	VALOR A PAGAR	N° CONSECUTIVO DE RECIBO DE PAGO
1	Acosta	Luz Dary	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	194
2	Acosta Mosquera	Luz Dary	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	195
3	Agredo	Valentina	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	196
4	Alvarez	Olga	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	197
5	Anaconda	Luz Inelda	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	198
6	Anaconda	Hermencia	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	199
7	Anaconda Jimenez	Ana Jivy	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	200
8	Anaya Tombé	Yira Johana	X		X	X	X	X	\$ 193.000	201
9	Astaiza	Omaira	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	202
10	Astudillo	Ana Yenry	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	203
11	Bastidas	Dayanna	X		X	X	X	X	\$ 193.000	204
12	Bernal	Cristina	X		X	X	X	X	\$ 193.000	205
13	Buitron	Yuri	X		X	X		X		206
14	Burbano	Socorro Amparo	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	207
15	Burbano Zemanate	Blanca Elcira	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	208
16	Calambás Tombé	María Ana	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	209
17	Campo	Ana Milena	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	210
18	Campo	Ruby Ximena	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	211
19	Castillo	Bertha Consuelo	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	212
20	Castrillón	Teresa	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	213
21	Cordoba	Marlin Tatiana	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	214
22	Cruz Victoria	Rosario	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	215
23	Embus	Leidy Johana	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	216
24	Gonzalez	Janeth	X		X	X		X		217
25	Gutierrez	Maria del Carmen	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	218
26	Guzmán	Leonor	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	219
27	Hoyos	Diana Catalina	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	220
28	Jimenez	Deyanira	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	221
29	Jurado	María Mery	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	222
30	Laverde Astudillo	Ana Jackeline	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	223
31	León Campo	María Ruby	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	224
32	López Gonzales	Maria Mercedes	X		X	X		X	\$ 193.000	225
33	López Ordoñez	Luz Mirian	X		X	X		X		226
TOTAL PAGADO MES DE OCTUBRE GRUPO 2.1									\$ 5.790.000	

PERSONAS REFERENCIADAS PRESENTAN
AUSENCIA JUSTIFICADA A LAS LABORES
ENCOMENDADAS DURANTE LA SEMANA



CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1904-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES - AIP

Proyecto: "Fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres víctimas del conflicto armado con domicilio en Popayán"

MATRIZ DE COMPROBANTES DE PAGO MES DE OCTUBRE GRUPO 2.2

Persona responsable: ANGGI KATHERINE BOLAÑOS Municipio: Popayán, Cauca, Colombia Lugar: Sede La Granja / I.E INEM "FRANCISCO JOSE DE CALDAS"

DATOS BENEFICIARIAS					DÍAS DE CAPACITACIÓN PRÁCTICA EN EL CULTIVO (Semana del 23 al 28 de octubre)						INCENTIVO ECONÓMICO	
N°	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	N° TELEFÓNICO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	VALOR A PAGAR	N° CONSECUTIVO DE RECIBO DE PAGO
1	Males	Carmenza	25482758	3148432926	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	227
2	Medina Anacona	Viviana	1061774796	3218861548	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	228
3	Montenegro	Sandra Lorena	38756998	3127113423	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	229
4	Mosquera	Diana Carolina	1061687455	3127873086	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	230
5	Mosquera Silva	Deicy Rocio	1061721439	3011802495	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	231
6	Muñoz	Stella	25313390	3137811566	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	232
7	Mutis	Ilda Maria	34450118	3117506321	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	233
8	Ordoñez Iles	Marleny	34554806	3153774794	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	234
9	Ortega	Rosalba	1059354776	3177926701	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	235
10	Ortiz	Marleny	25670447	3122774161	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	236
11	Pardo Guzmán	Ruby	1061731205	3122814640	X	x	X	X		X	\$ 193.000	237
12	Penna	Hortencia	25567241	3123610628	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	238
13	Perez	Marlovy Alejandra	1002969819	3113008081	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	239
14	Perez	Catalina	25634380	3223830562	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	240
15	Perez	Rovira	25482040	3127720171	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	241
16	Quilindo	Paula Andrea	34571601	3133472195	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	242
17	Restrepo	Leidy Vanessa	1061811034	3232019374	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	243
18	Riascos	Maria Yeni	34559050	3136795925	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	244
19	Rivera	Liliana Andrea	1061747867	3127954844	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	245
20	Rodriguez	Milena	34340382	3216746782	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	246
21	Salazar	Francia Isabel	40781794	3146621852	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	247
22	Salazar Astaiza	Laura Yulieth	1081394288	3205484232	X		X	X		X		248
23	Sanchez Quira	Jackeline	1061695600	3135668098	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	249
24	Santos Llantén	Maria	41577965	3127228426	X	x	X	X		X	\$ 193.000	250
25	Silva	Esther	34553275	3117202735	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	251
26	Solarte Contreras	Raquel	34323643	3125684456	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	252
27	Tapiero Cordoba	Carolina	1061799451	3105472052	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	253
28	Tapiero Cordoba	Nelly	1117507340	3183808660	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	254
29	Urrea	Deisy Damaris	25424478	3105378409	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	255
30	Urrea	Soraya Maria	25417121	3217329554	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	256
31	Urritia Hoyos	Tania Victoria	1061798682	3137277445	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	257
32	Victoria	Ellis Johana	106168654	3136101434	X	x	X	X	X	X	\$ 193.000	258
TOTAL PAGADO MES DE OCTUBRE GRUPO 2.2											\$ 5.983.000	

PERSONAS REFERENCIADAS PRESENTAN AUSENCIA JUSTIFICADA A LAS LABORES ENCOMENDADAS DURANTE LA SEMANA PRESENTADA

<div><div></div><div>CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1904-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES - AIP</div><div>Proyecto: "Fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres víctimas del conflicto armado con domicilio en Popayán"</div></div>												
MATRIZ DE COMPROBANTES DE PAGO MES DE OCTUBRE GRUPO 3.1												
Persona responsable: ANGGI KATHERINE BOLAÑOS Municipio: Popayán, Cauca, Colombia Lugar: Sede La Granja / I.E INEM "FRANCISCO JOSE DE CALDAS"												
DATOS BENEFICIARIAS					DÍAS DE CAPACITACIÓN PRÁCTICA EN EL CULTIVO (Semana del 9 al 13 de octubre)						INCENTIVO ECONÓMICO	
N°	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	N° TELEFÓNICO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	VALOR A PAGAR	N° CONSECUTIVO DE RECIBO DE PAGO
1	Altarex	Ira	55112599	3135462541	X	X				X		259
2	Astudillo	Gladiis	25404455	3148966548	X	X				X		260
3	Botina	Marybel	69009001	3206729648	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
4	Burbano	Máry Luz	25312663	3103638914	X	X	Ingreso 9:10 am	X	X	X	\$	193.000
5	Cajas	Nubia	41118638	3127803433	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
6	Canamejoy	Nubia Hortencia	69015827	3206329016	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
7	Catache	Myriam	25674173	3137762629	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
8	Cello	Maria del Pilar	1061794109	3104601816	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
9	Cruz	Karen Daniela	1002820837	3226815067	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
10	Cruz	Maira	25286913	3212066668	X	X	X		X	X	\$	193.000
11	Cruz	Verónica Fernanda	1061786538	3215638251	X	X	X		X	X	\$	193.000
12	Cuebar	Ana Raquel	34547522	3105918350	X	X	X		X	X	\$	193.000
13	Garcés	Luz Estela	40622004	3136404857	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
14	Gómez	Ana Zuleima	25415951	3137405612	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
15	Hoyos	Noraiba	34671602	3122654420	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
16	Hoyos	Yaneth	34671382	3155147632	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
17	Hoyos	Helioza		3215239005	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
18	Molano	Ana Milena	31905122	3024862810	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
19	Mosquera	Eloy	34328851	3217498837	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
20	Núñez	Luz Nidia	55068891	3113270126	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
21	Ordóñez	Ana Julia	34320708	3215883798	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
22	Ortizales Chaz	Trinidad	32567880	3218452727	X	X	X	X	X	X		280
23	Ortega	Aleida	37005968	3206932896	X	X	X	X	Ingreso 9:12 am	X	\$	193.000
24	Parra	Ruby Estela	25587999	3003036457	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
25	Potosí	Cenaida	25280706	3107219249	X	X	X	X	Ingreso 9:00 am	X	\$	193.000
26	Quifonez	Bertha Elisa	25712389	3145751979	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
27	Ramírez	Luz Aida	1061689445	3008536284	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
28	Rivera Montenegro	Maria Antonia	34536324	3105288836	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
29	Rojas	Liliana	59684818	3228514429	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
30	Rosero	Anatilde	25298218	3127997519	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
31	Sánchez	Blanca Olivia	34565675	3207799132	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
32	Uní	Maria Alejandra	25634894	3132324458	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
33	Velasco	Rosa Herlinda	25683836	3233902344	X	X	X	X	X	X	\$	193.000
TOTAL PAGADO MES DE OCTUBRE GRUPO 3.1											\$	5.790.000

PERSONAS REFERENCIADAS PRESENTAN AUSENCIA JUSTIFICADA A LAS LABORES ENCOMENDADAS DURANTE LA SEMANA PRESENTADA



CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1904-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES - AIP

Proyecto: "Fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres víctimas del conflicto armado con domicilio en Popayán"

MATRIZ DE COMPROBANTES DE PAGO MES DE OCTUBRE GRUPO 3.2

Persona responsable: ANGGI KATHERINE BOLAÑOS Municipio: Popayán, Cauca, Colombia Lugar: Sede La Granja / I.E INEM "FRANCISCO JOSE DE CALDAS"

DATOS BENEFICIARIAS					DÍAS DE CAPACITACIÓN PRÁCTICA EN EL CULTIVO (Semana del 9 al 13 de octubre)						INCENTIVO ECONÓMICO	
N°	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	N° TELEFÓNICO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	VALOR A PAGAR	N° CONSECUTIVO DE RECIBO DE PAGO
1	Chacón Ordóñez	Sandra Liliana	34331479	3106009103	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	292
2	Caicedo Cerón	Sandra Patricia	48605040	3122947160	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	293
3	Chagüendo	Delia María	52114959	3186699448	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	294
4	Espada	Diana Isabel	34570112	3188196575	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	295
5	Espinoza	Ofreida	34673372	3105447717	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	296
6	García	Marleny	25274307	3138974002	X	X	X	X	Llego 9:12 am	X	\$ 193.000	297
7	Garzón	Ana Lucía	34538475	3175815160	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	298
8	Guacheta Pechené	Libia Neidi	1061776568	3207613461	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	299
9	Guachetá Pechené	Olga Rocio	1060870372	3207613461	X	X	Niño accidentado	X		X	\$ 193.000	300
10	Gurrute Fernández	Hermila	34552761	3138717148	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	301
11	Gutierrez Sandoval	María del Pilar	25273255	3187315308	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	302
12	Hernandez Delgado	María Gerardina	25431861	3207613461	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	303
13	Hurtado	María Andrea	31920333	3137116097			Envío historia clínica				\$ -	304
14	Jiménez	Flor	48636029	3146626165	X	X	X		Llego 9:40 am		\$ 193.000	305
15	Majín Chicangana	María Zuleidy	1002840221	3002428274	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	306
16	Mamián	Ingrith	1061783389	3146873592	X	X	X		X	X	\$ 193.000	307
17	Monje	Rusdary	26470781	3165585617	X	X	Llego 9:42 am		Llego 8:46 am	X	\$ 193.000	308
18	Montenegro	Dany Yicel	1002923242	3116317098	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	309
19	Moreno Ojeda	Lucía	31983882	3147778885	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	310
20	Mosquera Daza	Yaneth	66861195	3152055556	X	X	Llego 8:43 am	X	X	X	\$ 193.000	311
21	Muñoz	Jackeline	1061598379	3214427366	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	312
22	Romo	Dania Isabel	1061772239	3114051125	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	313
23	Ruíz Díaz	Flor	48624960	3125401229	X	X	X	Llego 9:30 am	X		\$ 193.000	314
24	Salamanca Cordoba	Blanca Nubia	25274141	3203391994	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	315
25	Solarte Díaz	Ana Bely	34324431	3104598252							\$ -	316
26	Sulez	Melva Nory	48627001	3117010822							\$ -	317
27	Tobar Maca	Paola Fernanda	1061795080	3118671376	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	318
28	Tulande	Leonila	1060868242	3232947208	X	X	Llego 8:30 am	X	X	X	\$ 193.000	319
29	Zambrano	Nubia	34332148	3148362024	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	320
30	Bustos	Olga Marina	66908091	3026071078	X	X	X		X	X	\$ 193.000	321
31	Urueña Prada	Norma Constanza	39577904	3105262344	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	322
32	Tulande	Rocio									\$ 193.000	
TOTAL PAGADO MES DE OCTUBRE 3.2											\$ 5.597.000	
RECUPERACIÓN DE DÍAS												
G1.1	Beltrán	Flor	25274232	3104675144	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	323
G2.1	López Gonzales	María Mercedes	25278658	3137909116	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	324
G2.2	Riascos	María Yeni	34559050	3136795925	X	X	X	X	X	X	\$ 193.000	325
TOTAL PAGADO MES DE OCTUBRE											\$ 579.000	

PERSONAS REFERENCIADAS PRESENTAN AUSENCIA JUSTIFICADA A LAS LABORES ENCOMENDADAS DURANTE LA SEMANA PRESENTADA

Equipo de trabajo No. 1	No. Intervenciones	Horas de trabajo por contratista
Ingrid Marcela Collazos	19	150
Juan David Salazar	19	150
Darwin Yamid Mamian	38 Verificaciones	75
Equipo de trabajo No. 2	No. intervenciones	Horas de trabajo por contratista
Derly Roxana Gomez	20	156
Iris Samady trujillo	20	156
Eduard Homero Mamian	40 Verificaciones	78

CONSECUTIVO CAPACITACIÓN	# DE INTERV.	FECHA	TEMA CAPACITACIÓN	TIPO DE TRABAJO	Equipo de trabajo
57	2	4-sep	Adecuación y preparación de eras o camas de siembra	CAMPO	2
58	2	4-sep	Práctica de siembra de hortalizas		2
59	2	4-sep	Práctica de secado de flores con sílice de gel y glicerina		2
60	2	5-sep	Adecuación y preparación de eras o camas de siembra		2
61	2	5-sep	Práctica de siembra de hortalizas		2
62	2	5-sep	Práctica de secado de flores con sílice de gel y glicerina		2
63	2	6-sep	Adecuación y preparación de eras o camas de siembra		2
64	2	6-sep	Práctica de siembra de hortalizas		2
65	2	6-sep	Práctica de secado de flores con sílice de gel y glicerina		2
66	2	7-sep	Teoría sobre el manejo del agronivel		2
67	2	7-sep	Práctica sobre el manejo del agronivel		2
68	2	7-sep	Escarificación de semillas		2
69	2	11-sep	Teoría sobre el manejo del agronivel	ECA	1
70	2	11-sep	Práctica sobre el manejo del agronivel	CAMPO	2
71	2	11-sep	Escarificación de semillas		2
72	2	12-sep	Teoría sobre el manejo del agronivel	ECA	1
73	2	12-sep	Práctica sobre el manejo del agronivel	CAMPO	2
74	2	12-sep	Escarificación de semillas		2
75	2	13-sep	Manejo de semilleros	ECA	1
76	2	13-sep	Tipos de sustratos para semilleros		1
77	2	13-sep	Adecuación de semilleros	CAMPO	2
78	2	18-sep	Manejo de semilleros	ECA	1
79	2	18-sep	Tipos de sustratos para semilleros		1
80	2	18-sep	Adecuación de semilleros	CAMPO	2
81	2	19-sep	Riego por aspersion Teoria	ECA	1
82	2	19-sep	Riego por Goteo teoria		1
83	2	19-sep	Elaboracion de jabones artesanales con glicerina y petalos de flores	CAMPO	2
84	2	20-sep	Riego por aspersion Teoria	ECA	1
85	2	20-sep	Riego por Goteo teoria		1
86	2	20-sep	Elaboracion de jabones artesanales con glicerina y petalos de flores	CAMPO	2
87	2	25-sep	Riego por aspersion Teoria	ECA	1
88	2	25-sep	Riego por Goteo teoria		1
89	2	25-sep	Elaboracion de jabones artesanales con glicerina y petalos de flores	CAMPO	1
90	2	26-sep	Teoria sobre elaboración de velas artesanales con flores	ECA	1
91	2	26-sep	Teoria de costos de producción de velas y jabones artesanales		1
92	2	26-sep	Implementación de un sistema de riego por goteo caseo (Practica)	CAMPO	1
93	2	27-sep	Teoria sobre elaboración de velas artesanales con flores	ECA	1
94	2	27-sep	Teoria de costos de producción de velas y jabones artesanales		1
95	2	27-sep	Implementación de un sistema de riego por goteo caseo (Practica)	CAMPO	1
TOLTAL	78				

Equipo de trabajo No. 1	No. Intervenciones	Horas de trabajo por contratista
Ingrid Marcela Collazos	27	120
Juan David Salazar	27	120
Darwin Yamid Mamian	54 Verificaciones	60
Equipo de trabajo No. 2	No. intervenciones	Horas de trabajo por
Derly Roxana Gomez	21	118
Iris Samady trujillo	21	118
Eduard Homero Mamian	42 Verificaciones	59

CONSECUTIVO CAPACITACIÓN	# DE INTERV.	FECHA	TEMA CAPACITACIÓN	TIPO DE TRABAJO	Equipo de trabajo
90	2	2-oct	Teoría sobre el montaje de un lombricultivo para obtención de abono orgánico y/o humus.	ECAS	1
90	2	2-oct	Instalación de camas de lombricultura.		1
90	2	2-oct	Mantenimiento y alimentación de lombricultivo.		1
91	2	3-oct	Teoría sobre el montaje de un lombricultivo para obtención de abono orgánico y/o humus.		1
91	2	3-oct	Instalación de camas de lombricultura.		1
91	2	3-oct	Mantenimiento y alimentación de lombricultivo.		1
92	2	4-oct	Teoría sobre el montaje de un lombricultivo para obtención de abono orgánico y/o humus.		1
92	2	4-oct	Instalación de camas de lombricultura.		1
92	2	4-oct	Mantenimiento y alimentación de lombricultivo.		1
93	2	5-oct	Retiro del residuo vegetal	CAMPO	2
93	2	5-oct	Limpieza de linderos y acequias		2
93	2	5-oct	Disposición de residuos vegetales		2
94	2	6-oct	Retiro del residuo vegetal		2
94	2	6-oct	Limpieza de linderos y acequias	ECAS	2
94	2	6-oct	Disposición de residuos vegetales		2
95	2	9-oct	Teoría sobre abonos orgánicos: bocashi.		1
95	2	9-oct	Proceso de elaboración del bocashi		1
95	2	9-oct	Control del abono fermentado: bocashi.		1
96	2	10-oct	Teoría sobre abonos orgánicos: bocashi.		1
96	2	10-oct	Proceso de elaboración del bocashi		1
96	2	10-oct	Control del abono fermentado: bocashi.		1
97	2	11-oct	Teoría sobre abonos orgánicos: bocashi.		1
97	2	11-oct	Proceso de elaboración del bocashi	CAMPO	1
97	2	11-oct	Control del abono fermentado: bocashi.		1
98	2	17-oct	Teoría sobre el prensado de flores y follaje		1
98	2	17-oct	Construcción de una prensa para secado de flores y follaje	No list	1
98	2	17-oct	Selección y disposición de material vegetal para práctica de prensado		1
99	2	23-oct	Armado de herramienta para trabajo en campo		2
99	2	23-oct	Picado para encalado del terreno cultivo	CAMPO	2
99	2	23-oct	Picado para abonado del terreno de cultivo		2
100	2	23-oct	Teoría sobre el prensado de flores y follaje		2
100	2	23-oct	Construcción de una prensa para secado de flores y follaje	CAMPO	2
100	2	23-oct	Selección y disposición de material vegetal para práctica de prensado		2
101	2	24-oct	Armado de herramienta para trabajo en campo		2
101	2	24-oct	Picado para encalado del terreno cultivo	ECAS	2
101	2	24-oct	Picado para abonado del terreno de cultivo		2
102	2	25-oct	Adecuación y preparación de camas de siembra		1
102	2	25-oct	Práctica de siembra de hortalizas	No list	1
102	2	25-oct	Encalado y abonado del terreno de la huerta casera		1
103	2	25-oct	Teoría sobre el prensado de flores y follaje		
103	2	25-oct	Construcción de una prensa para secado de flores y follaje	CAMPO	
103	2	25-oct	Selección y disposición de material vegetal para práctica de prensado		
104	2	26-oct	Armado de herramienta para trabajo en campo		2
104	2	26-oct	Picado para encalado del terreno cultivo		2
104	2	26-oct	Picado para abonado del terreno de cultivo		2
105	2	27-oct	Armado de herramienta para trabajo en campo		2
105	2	27-oct	Picado para encalado del terreno cultivo		2
105	2	27-oct	Picado para abonado del terreno de cultivo		2
106	2	30-oct	Diseño de eras	ECAS	2
106	2	30-oct	Trazado de eras		2
106	2	30-oct	Adecuación de eras		2
107	2	31-oct	Teoría Importancia del pH y textura del suelo	ECAS	1
107	2	31-oct	Práctica determinación de la textura del suelo		1
107	2	31-oct	Determinación de materia orgánica en suelo		1
TOTAL	96				